

En la ciudad de Rosario, a los 3 días del mes de abril de 2017, se reúne la Comisión Paritaria Particular del Sector Docente, con la presencia de Laura Ferrer Varela, Luciana Seminara, Jean Escobar, por COAD y como asesores técnicos la Dra. Luciana Censi y el Dr. Sebastián Spiller, y Noemí Chaperó por UDA, y Claudio López, Javier Cabrera y Luis Delannoy en representación de la UNR, abocándose a tratar los siguientes temas:

1.- La representación sindical manifiesta que a los efectos de la implementación del art 73 del CCT hemos tomado conocimiento que la UNR no se encuentra reconociendo el periodo de antigüedad laborado por los docentes auxiliares de segunda con nombramiento ad honorem; esta situación vulnera lo dispuesto en los arts. 7, 45 inc. b y 73 del CCT; asimismo esta falta de reconocimiento contraviene el art. 14 bis de la Constitución Nacional por cuanto existen docentes auxiliares de segunda rentados a los cuales se les reconoce dicha antigüedad, lo que no solo violenta el principio de "igual remuneración por igual tarea" sino también el derecho de "igualdad de oportunidades y de trato". Por lo expuesto solicitamos una respuesta urgente a la presente cuestión planteada, máxime si tenemos en cuenta que en el ámbito de la UNR existen docentes a los cuales en pasadas oportunidades se les reconoció este derecho, actuando en el presente en forma contraria. La representación de la UNR manifiesta que el reconocimiento de la antigüedad se realiza conforme la normativa vigente realizándose un minucioso estudio de cada caso, sin perjuicio de que se compromete a realizar un exhaustivo análisis de los casos planteados.-

2.- COAD hace entrega de reclamos particulares de compañeros respecto a la implementación del art. 73 del CCT, licencias, subrogancias, reclamos de antigüedad y jubilados. La UNR recibe la documentación y toma conocimiento y estudiará los casos planteados.

3.- Las partes manifiestan que han arribado a un acuerdo respecto de la modificación del régimen de licencias, justificaciones y franquicias. La UNR manifiesta que el mismo será remitido al Consejo Superior para su tratamiento.

4.- La COAD solicita a la UNR que se informe el estado del trámite de los fondos para los cursos de capacitación docente correspondiente al año 2014. La UNR solicitará a la paritaria nacional informe el estado de dicho trámite.-

5.- Se acuerda la próxima reunión para la primera semana de mayo próximo.

*Escobar*  
*Spiller*  
*Censi*  
*López*  
*Javier Cabrera*  
*Luis Delannoy*  
*Chaperó*  
*Ferrer Varela*  
*Seminara*